

LLAMADO A RE-ACREDITACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ORGANIZACIONES
SOCIALES – COSOC HEC

Nuestro Consejo de Sociedad Civil – COSOC HEC se encuentra en proceso de renovación de su directiva, instancia que permitirá continuar garantizando una participación pluralista y representativa en los ámbitos relacionados a la atención de salud.

Cabe destacar que el COSOC es un mecanismo de participación de carácter consultivo, deliberativo y no vinculante, cuyo objetivo es representar la opinión de la ciudadanía en las acciones, planes, políticas y programas que desarrolle el Hospital El Carmen.

Es por ello que se solicita a las organizaciones participantes del COSOC los siguientes documentos, los cuales serán revisados por la Comisión Electoral vigente, con objetivo de reacreditar su participación para este período.

Invitamos a las organizaciones sociales ya inscritas, a presentar la siguiente documentación:

- 1 Titular y 1 Suplente por Organización (nombres y apellidos)
- Teléfono de contacto y correo de **titular y suplente**.
- Vigencia de la organización.
- Vigencia del directorio.

Los documentos que deben adjuntarse son:

- Fotocopia Cédula de Identidad – **titular y suplente**.
- Certificado de Antecedentes – **titular y suplente**.
- Carta de la directiva de la organización que representan validando la participación del/a **titular y suplente**.

Para aquellas agrupaciones que quieran ser parte del COSOC HEC por primera vez, deben presentar la misma documentación. Los antecedentes de quienes postulen serán analizados por el HEC, a fin de verificar la documentación de acreditación y en base a ellos, se seleccionará a sus miembros de acuerdo con

criterios que garanticen su mayor representatividad y diversidad (Art. 11° Reglamento COSOC).

Los documentos pueden ser entregados:

- participacionsocial.hec@redsalud.gob.cl
- Oficina N° 2, primer piso (Participación Social)
- Consultas al teléfono: 226120194.

Cabe destacar que las nuevas organizaciones no podrán participar del proceso eleccionario hasta tener un año de antigüedad en el COSOC.

A continuación, se despliega el listado de organizaciones pendientes de acreditar:

Organización Sociales Inscritas:
Consejo de Desarrollo Local CESFAM Clotario Blest
Consejo de Desarrollo Local CESFAM Michelle Bachelet
Consejo de Desarrollo Local CESFAM Dr. Iván Inzunza
Consejo de Desarrollo Local CESFAM Dr. Carlos Godoy
Consejo de Desarrollo Local CESFAM Luis Ferrada
Consejo de Desarrollo Local CESFAM Maipú
Consejo de Desarrollo Local CESFAM Ana María Juricic
Consejo de Desarrollo Local CESFAM Dr. Eduardo Ahúes
Consejo de Desarrollo Local CESFAM Enfermera Sofía Pincheira
Consejo de Desarrollo Local CESFAM Norman Vullieme
Consejo Consultivo HEC – Maipú
Consejo Consultivo del Adulto Mayor Maipú
Consejo Consultivo CRS
Unión Comunal 1
Unión Comunal 2
Unión Comunal 4
COSOC Salud Municipal
COSOC Municipal Pueblos Originarios
Organización de Derechos Humanos

Agrupación Eco Barrios
Junta de Vecinos Aysén y el Rodeo - Maipú
Agrupación Misioneros Cristo de Calle
Agrupación Tripay Antu
Agrupación Intégrame a tu Mundo
Agrupación de Usuarios PRAIS
C.G.P. LBN (Centro de Padres)